



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-Prórroga de la Cátedra de Clínica Médica I - UHMI 5 HTCA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Clínica Médica I - UHMI N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Clínica Médica I - UHMI N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-08-2024 al 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 53818 – Méd. Arevalo Rojas, Jean Zander
Cargo: Profesor Adjunto (S) en reemplazo de la Méd. Jozami, Ana María.
- Legajo 54988 – Méd. Bencivenga, Isabel Olga
Cargo: Profesora Asistente (S).
- Legajo 59080 – Méd. Buthet, María Paz
Cargo: Profesora Asistente (S).

- Legajo 59043 – Méd. Sosa, Marcos Ismael

Cargo: Profesor Asistente (S).

- Legajo 60263 – Méd. Peyrani di Castelnuo, Constanza Inés

Cargo: Profesora Asistente (S).

- Legajo 60534 – Méd. Amaranto, Veronica Rita

Cargo: Profesora Asistente (S) en reemplazo de la Méd. Tisera, Elsa Teresita.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.